



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009431-03 y PE/009432-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
009431	Funcionamiento del Consejo del Deporte de Castilla y León.
009432	Acciones que se han llevado a cabo para potenciar el intercambio de experiencias y establecer pautas comunes de buenas prácticas en el deporte.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0909431 y P.E./0909432, formuladas a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a las instituciones y entidades deportivas.



Respecto a las diversas cuestiones planteadas sobre distintas acciones del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, relativas a las instituciones y entidades deportivas, se indica lo siguiente:

El Consejo del Deporte de Castilla y León, creado mediante el Decreto 52/2005, de 30 de junio, se constituye como el órgano consultivo, de participación y de asesoramiento en materia deportiva de la Administración de Castilla y León, siendo por tanto el foro adecuado para el intercambio de experiencias y pautas comunes de buenas prácticas en el deporte al estar representados los estamentos de todos los niveles del deporte de la Comunidad.

En cumplimiento de lo establecido en el referido Decreto, tanto la composición inicial del Consejo como sus sucesivas modificaciones han sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En el periodo de tiempo al que hace referencia la pregunta, dicho órgano ha celebrado tres reuniones, habiéndose presentado diez informes sobre las siguientes cuestiones:

- Elección de candidatos a miembros del Tribunal del Deporte.
- Protocolo suscrito entre el Consejo Superior de Deportes y la Consejería de Cultura y Turismo para la realización de una campaña de prevención de toda manifestación violenta, discriminatoria y xenófoba en la práctica del deporte.
- Modificación del Decreto 51/2015, sobre actividad deportiva de Castilla y León.
- Política deportiva de la Junta de Castilla y León para 2016.
- Seguimiento del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León.
- Balance del Programa de Deporte y Discapacidad.
- Balance de actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León en materia de deporte en el año 2016.
- Campaña Juego Limpio en el Deporte de Castilla y León.
- Programa de atención al deportista universitario de Alto Nivel.
- Propuesta de cambio en la denominación de la Federación Polideportiva de Discapacitados de Castilla y León.

Asimismo, otras acciones llevadas a cabo por esta Consejería para potenciar el intercambio de experiencias y pautas comunes de buenas prácticas en el deporte lo constituyen la organización y participación en foros y reuniones, como el Congreso "Nuevos retos de la ley del deporte de Castilla y León", o la participación en las reuniones anuales de la Conferencia Interterritorial del Deporte con representantes de las distintas Comunidades Autónomas y del Consejo Superior de Deportes.

Valladolid, 6 de septiembre de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.